



# TURISMO Y GOBERNANZA

---

## POLÍTICA NACIONAL DE TURISMO

*El Salvador*



# CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b>	1
Un turismo transversal sin fronteras ideológicas	2
Participación ciudadana incluyente, abierta transparente	4
Importancia del turismo para el país	5
Turismo: Impulsor de la economía	6
Turismo: Oportunidades para todos	6
Turismo: Valorador del patrimonio	6
Turismo: Motivo de orgullo	6
Turismo: Imagen que inspira	6
<b>TURISMO Y GOBERNANZA EN EL SALVADOR</b>	7
Transversalidad	7
Transideología	9
<b>OBJETIVOS DE LA POLÍTICA</b>	13
Objetivo General	13
Objetivos Específicos	13
<b>UNA POLÍTICA INCLUYENTE</b>	14
<b>EJES ESTRATÉGICOS</b>	16
Eje I. MITUR como ente integrador	17
Eje II. MITUR en el contexto nacional	22
Eje III. El Salvador, abierto a la cooperación	29
Eje IV. Temas globales, acciones locales	37
Eje V. Empresas, impulsoras del cambio	43
Eje VI. Sociedad civil, aliada estratégica	49
Eje VII Academia, generadora de conocimiento	52
Eje VIII. Transparencia y rendición de cuentas, base de la democracia	56
<b>RESUMEN</b>	59



## PRESENTACIÓN

---

El turismo se considera hoy una de las actividades más dinámicas e influyentes a nivel mundial por los impactos que genera en la economía, la educación, la inclusión social, el medio ambiente, los derechos humanos, la percepción de seguridad, la política exterior, la gobernabilidad y la imagen de los países ante el mundo.

Es así que en El Salvador el turismo se asume como un asunto de interés nacional, por lo cual su impulso y desarrollo es responsabilidad del Estado en su conjunto. Desde esta perspectiva, las nuevas fórmulas de gobernanza turística están asociadas con la transformación de la política pública como factor de cohesión social, a partir de una visión de desarrollo centrada en la gente, lo que implica un enfoque transversal, transideológico y apartidista.

Esta posición reconoce el rol orientador, coordinador e impulsor del Ministerio de Turismo (MITUR) como responsable de la rectoría en materia turística. A esta cartera le corresponde definir la Política Nacional de Turismo y el Plan Nacional de Turismo, generar información estratégica, establecer mecanismos de interlocución e interrelación y coordinar los esfuerzos de los diversos actores y sectores que inciden en el desarrollo de la actividad.

No obstante, el desarrollo turístico no puede ni debe interpretarse como el compromiso o tarea de un solo actor, pues para lograrlo se requiere la participación individual y colectiva de los diversos actores relacionados con la actividad: instituciones del gobierno central y de las municipalidades, las grandes, medianas, pequeñas y microempresas, las agencias de integración y cooperación internacional, la academia, la sociedad civil organizada, los turistas y la ciudadanía en general.

Así mismo, se requiere del concurso de las autoridades legislativas y judiciales para contribuir a la construcción de un marco institucional de derechos, obligaciones, responsabilidades y capacidades, que dé certidumbre a las inversiones, estabilidad a los negocios, beneficios a la comunidad y a la sociedad, así como garantías para los visitantes.

La Política de Turismo y Gobernanza se orienta a promover el bienestar común, el mejoramiento de las condiciones de vida de los salvadoreños, la reducción de la pobreza y de la desigualdad por medio del desarrollo del sector turístico con visión de sostenibilidad, requisitos fundamentales para la cohesión social y la paz.

Esta Política se articula a través de ocho ejes en los que se plantean un conjunto de estrategias y líneas de acción que permitirán aprovechar el potencial de la actividad turística para contribuir en la solución de los grandes retos del país y convoca a los actores públicos, privados y sociales que intervienen en la gestión del turismo, a tomar decisiones de gestión, inversión, operación y promoción, que permitan responder con oportunidad para que el turismo incida en el desarrollo sostenible del país.



La Política de Turismo y Gobernanza se enmarca en la Política Nacional de Turismo de El Salvador (PNT) que contiene un conjunto de lineamientos rectores para que la actividad turística contribuya en la solución de los grandes retos del país relacionados con la economía, la educación, la inclusión social, el medio ambiente, los derechos humanos, la percepción de seguridad, la política exterior, la gobernabilidad y la imagen del país ante el mundo, por lo que se reconoce como un asunto de interés nacional.

### *Un turismo transversal sin fronteras ideológicas*

Al ser una política de Estado transversal y transideológica convoca a los actores públicos, privados y sociales que intervienen en la gestión del turismo, a tomar decisiones de organización, inversión, operación y promoción, que permitan responder con oportunidad frente a los constantes cambios del entorno ambiental, sociocultural y de mercado, para que el turismo incida en el desarrollo sostenible del país.

De esta manera busca convertir al turismo en un eje articulador que estimule el aprovechamiento responsable de la riqueza cultural y natural del territorio para reducir la pobreza y la desigualdad, promover la inclusión, la integración productiva de la sociedad y la conciencia ambiental.

Así mismo, propone mecanismos para ofrecer experiencias significativas para los visitantes nacionales y extranjeros para incrementar su satisfacción, prolongar su estadía y convertirlos en agentes multiplicadores que recomienden los destinos de El Salvador.

La Política de Turismo y Gobernanza responde al segundo objetivo de la PNT:

Propiciar una gestión institucional eficaz y eficiente para impulsar el desarrollo sostenible del país a través del turismo estableciendo directrices y estrategias de trabajo que desarrollen, articulen y orienten la acción responsable y participativa de los actores y sectores que inciden en el turismo bajo principios de respeto a los derechos humanos y la inclusión social.



## Participación incluyente, abierta y transparente

Con el objetivo de aprovechar la indiscutible influencia del turismo para el desarrollo del país, el Ministerio de Turismo (MITUR), encargado de la rectoría del sector ha llevado a cabo un proceso de actualización de la Política Nacional de Turismo creada en 2013, que parte de un análisis sobre las transformaciones que influyen en el desempeño de la actividad y un amplio proceso de consulta ciudadana.

Esta fórmula mixta ha permitido identificar nuevas oportunidades para el sector, especialmente en lo que se refiere a estructuras de gobernanza, planificación, cadenas de producción, intermediación y manejo de visitantes.

La participación ciudadana en la construcción de la política y su difusión pública, han generado una oportunidad para establecer un espacio permanente de diálogo incluyente, abierto y participativo para todos los actores que inciden en el desarrollo del turismo, sin distinciones sociales, ideológicas, religiosas, o de cualquier otra índole; pues el desarrollo del turismo no puede ni debe interpretarse como el compromiso o tarea de un sólo actor.

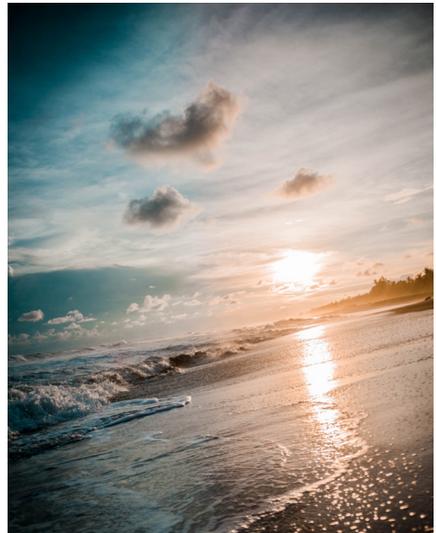
Para lograrlo se requiere la participación individual y colectiva de los diversos actores relacionados con la actividad: instituciones del gobierno central y de las municipalidades, las grandes, medianas, pequeñas y microempresas, las agencias de integración y cooperación internacional, la academia, la sociedad civil organizada, los turistas y la ciudadanía en general.

La consulta que se llevó a cabo durante

el año 2018 tuvo un alcance de más de 225 mil personas, mujeres y hombres por igual, representantes de todos los grupos de edad de la población salvadoreña, del sector público, privado y social; ciudadanos de diversos contextos socioeconómicos y culturales de todos los municipios del país, quienes a través de una herramienta en línea y la participación en diez foros presenciales brindaron sus opiniones y recomendaciones.

Es relevante mencionar que el 99% de los participantes consideró que el turismo debe ser prioridad nacional, porque contribuye a que el país sea más próspero, multicultural, soberano, incluyente, sostenible, solidario, independiente y con mayor nivel educativo.

La búsqueda de mecanismos para lograr el desarrollo sostenible del turismo fue una constante en todos los grupos participantes.





## Importancia del turismo para el país

El turismo se considera hoy una de las actividades más dinámicas e influyentes a nivel mundial por los impactos que genera en la economía, la educación, la inclusión social, el medio ambiente, los derechos humanos, la percepción de seguridad, la política exterior, la gobernabilidad y la imagen de los países ante el mundo.

La significación de impulsar proyectos y programas vinculados a la actividad turística para las instituciones de gobierno, las organizaciones civiles y los actores locales se relaciona con su capacidad para impulsar el desarrollo sostenible del país:

## Turismo: Impulsor de la economía

Genera divisas, distribuye la riqueza y mitiga la pobreza en los territorios en los que se desarrolla, tanto en las zonas urbanas como en comunidades rurales alejadas y con escasas oportunidades de desarrollo.

## Turismo: Oportunidades para todos

Crea empleos y oportunidades de inserción productiva con equidad de género, para personas de diversas edades y con distintos niveles de educación institucional. Articula encadenamientos productivos, favoreciendo actividades sociales y económicas en zonas rurales, por lo que su impacto trasciende a los resultados directos de la actividad, contribuyendo incluso, a reducir la necesidad de migrar del campo a la ciudad y hacia otros países.

## Turismo: Valorador del patrimonio

Propicia la puesta en valor, divulgación y disfrute del patrimonio natural y cultural, ya que origina actividades recreativas, de entretenimiento y educación para el disfrute de las comunidades receptoras y los visitantes, motivando la conservación, protección y renovación del patrimonio.

## Turismo: Motivo de orgullo

Fortalece el sentido de identidad, el orgullo local y el respeto a la diversidad cultural de los pueblos en los que se desarrolla. Contribuye a propiciar la integración familiar, así como a combatir la discriminación.

## Turismo: Imagen que inspira

Muestra una imagen positiva del país, lo que motiva el deseo de conocer sus destinos, propicia las inversiones en el territorio, y el consumo de otros productos nacionales, fortaleciendo el liderazgo del país en el ámbito internacional.



## TURISMO Y GOBERNANZA EN EL SALVADOR

---

La Política de Turismo y Gobernanza está alineada con el marco institucional nacional y toma en cuenta las diferentes relaciones de jerarquía y de cooperación de las instancias públicas y privadas que participan en el desarrollo de la actividad turística para asegurar la congruencia de las propuestas con la legislación que da sentido de orden al desarrollo del país y fortalece el sistema de gobernabilidad.

La transversalidad y transideología son dos ingredientes fundamentales para la gobernabilidad y buen funcionamiento de las estructuras que sostienen el desarrollo turístico mediante la rectoría efectiva por parte del MITUR.

### *Transversalidad*

El desarrollo turístico de El Salvador se asume como un asunto de interés nacional que promueve el aprovechamiento económico sostenible de los bienes públicos, por lo cual su impulso y desarrollo no puede ser responsabilidad y tarea solamente de un ministerio.

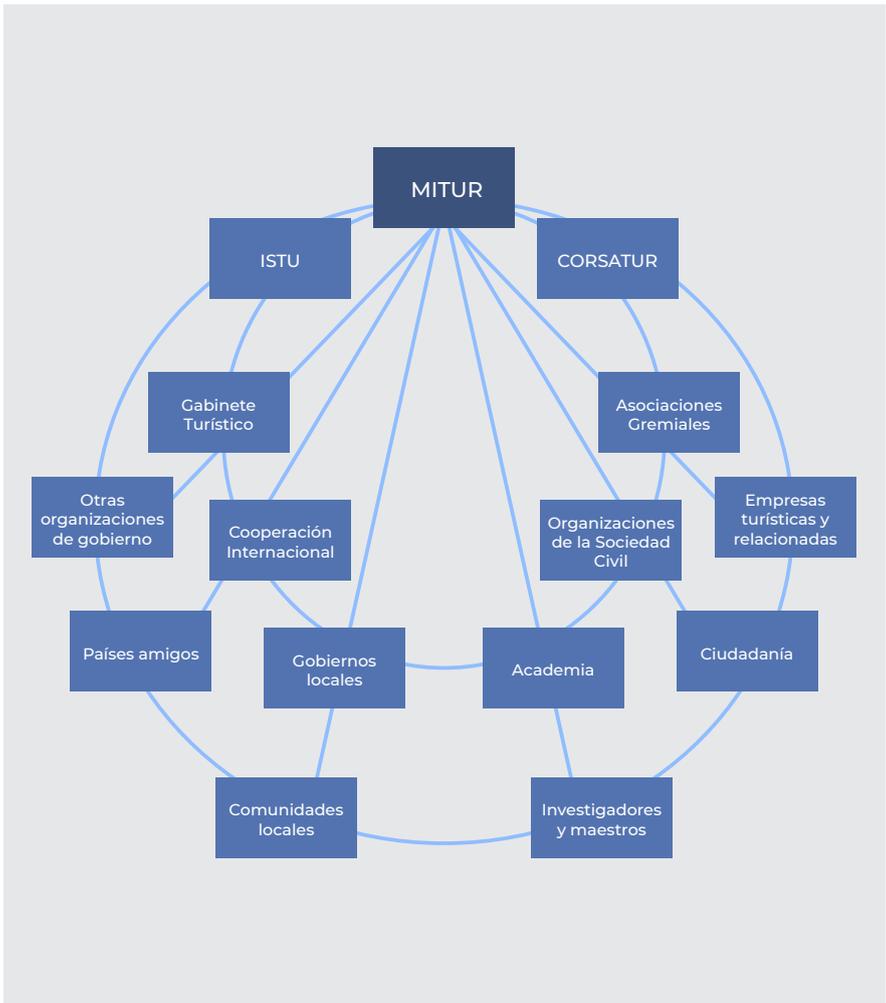
En este sentido, se busca en todo momento trabajar bajo condiciones de plena coordinación entre las diferentes autoridades nacionales y locales, con objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores, elaborados con la

participación de los diversos sectores de la sociedad, en particular con las comunidades poseedoras de los recursos y receptoras de los visitantes.

Esa coordinación implica el ejercicio de la gobernanza en un contexto de transversalidad, para lo cual se requiere, por una parte, fortalecer la capacidad de gestión del Ministerio de Turismo, para que sea efectivo en su gestión; y por la otra, promover coincidencias de políticas y programas con las demás

instituciones de gobierno vinculadas directa o indirectamente con el desarrollo del sector.

Mediante la transversalidad se induce, de manera directa o indirecta, la generación de estrategias que coadyuvan el alivio de los problemas socioeconómicos y ambientales presentes en el territorio, e impulsa el ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos e incluso de los visitantes.



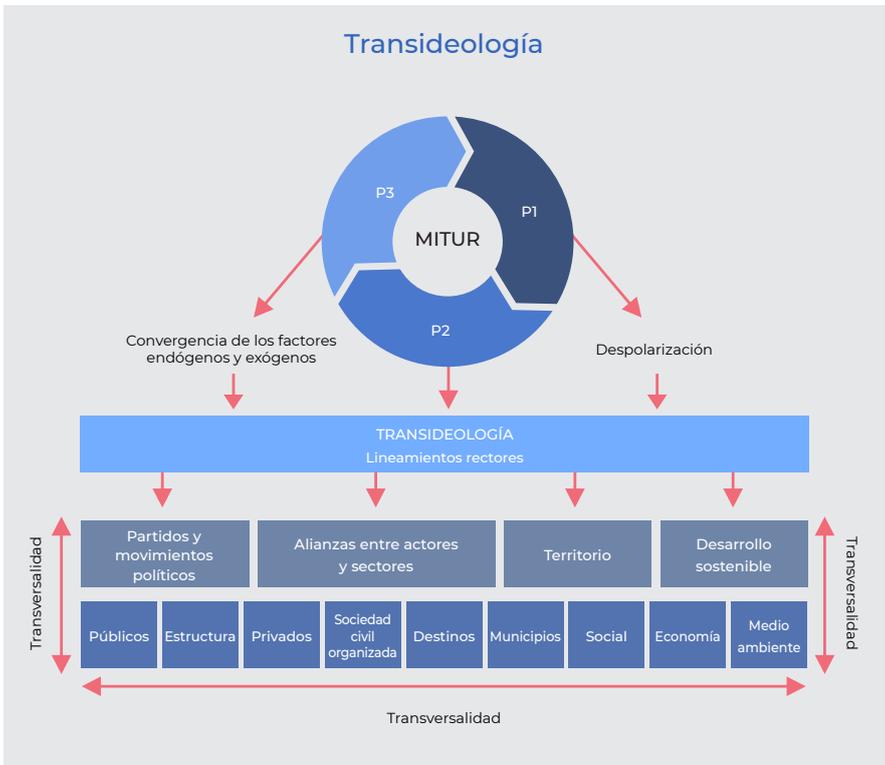
# Transideología

La gestión transideológica representa la capacidad de crear programas de desarrollo relevantes con objetivos que van más allá de ideologías y políticas partidistas que distorsionan su legitimidad como acción de gobierno.

La eficacia y eficiencia de las políticas públicas descansa en gran medida en su legitimidad ante la sociedad por lo que deben estar claramente orientadas a promover el bien común y el progreso colectivo, sin distinciones de grupos de interés sociales, ideológicos, religiosos o de cualquier otra índole, y sin intención de beneficiar a algún grupo o corriente política. Solo así se puede asegurar la continuidad de las políticas y el involucramiento social

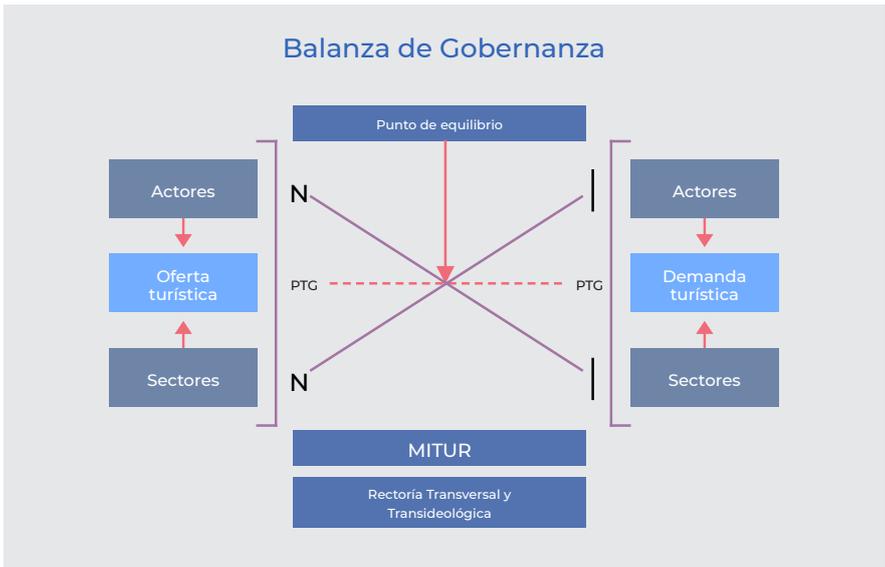
necesario para que las normas jurídicas y de regulación alcancen su cometido, las medidas gubernamentales logren incentivar compromisos efectivos y los inversionistas adquieran confianza en el futuro.

La certeza de que las oportunidades que buscan crear las políticas públicas están destinadas a beneficiar a todos los ciudadanos sin distinción o discriminación solo se puede construir a través del diálogo, con respeto a los derechos y puntos de vista de las minorías, así como con la inclusión de medidas de transparencia y rendición de cuentas del ejercicio de la autoridad y el destino de los recursos públicos.



La política de gobernanza se orienta a alcanzar la relación idónea de equilibrio entre la vinculación de la visión transversal y la gestión transideológica y apartidista como factores vinculados. De esta manera la acción gubernamental prioriza el bien público y el interés nacional frente a cualquier otro interés. Un estilo de gobernanza democrático

y participativo, que respeta los derechos de las minorías, privilegia el bien común y el interés nacional por encima de cualquier ideología y de los intereses particulares de los partidos políticos es el mejor mensaje que se puede dar a los visitantes nacionales y extranjeros para convertir al sector turístico en un pilar del desarrollo de El Salvador.



Lograr establecer un punto de equilibrio entre las diferentes fuerzas económicas y sociales que impactan el territorio donde se desarrolla la actividad turística, demanda la aplicación de políticas y estrategias concretas que propicien el sano balance entre estas.

internacional. La base de este sostén y equilibrio es generada gracias a la rectoría transversal y transideológica ejercida por el MITUR.

La Balanza de Gobernanza Turística (BGT), representa a la Política de Turismo y Gobernanza (PTG) como la base para generar un equilibrio sobre la interacción de los actores y sectores que producen la oferta turística en el mercado nacional (N); quienes, a su vez, suplen la demanda turística (I), tanto a nivel nacional como

Por otra parte, el punto de equilibrio de la BGT representa la generación de derrames económicos derivados de las condiciones óptimas del entorno comercial y de la aplicación eficaz de los lineamientos de la PGT para lograr la armónica articulación de los diferentes esquemas de interacción y desarrollo turístico, generados por los actores y sectores públicos y privados vinculados al turismo.

En esta perspectiva, mediante la BGT se pretende mostrar que el equilibrio entre las fuerzas del mercado es propiciado por la aplicación de una política de gobernanza turística eficaz en congruencia con los programas, planes de desarrollo, proyectos estratégicos de inversión, entre otros planteados en el Plan Nacional de Desarrollo y la Política Nacional de Turismo.

La legitimidad de un gobierno, así como la armonía de sus propósitos, medidas e instrumentos con las respuestas de la sociedad, solo se pueden lograr si el ejercicio del poder de la autoridad se lleva a cabo con transparencia, fortaleciendo la descentralización de funciones y recursos, precisando la legitimidad de un gobierno, así como la armonía de sus propósitos, medidas e instrumentos con las respuestas de

la sociedad, solo se pueden lograr si el ejercicio del poder de la autoridad se lleva a cabo con transparencia, fortaleciendo la descentralización de funciones y recursos, precisando la distribución de roles a nivel territorial, fomentando una conducta ética en prácticas gubernamentales y empresariales, asegurando la armonización de instrumentos regulatorios y normativos.

Un buen gobierno tiene características que impactan en la vida de los pueblos, particularmente en la práctica de transparencia, descentralización, distribución de roles a nivel territorial, fomento a la ética en prácticas empresariales y armonización entre los actores normativos. En este marco los siguientes pilares son fundamentales para consolidar la gobernanza turística del país.



## Pilares de la gobernanza turística de El Salvador

### Rectoría del Estado

Fortalecimiento de la gestión del Ministerio de Turismo y de su incidencia a favor de la actividad turística con las diversas instituciones que comparten espacio en el gabinete de ministros para una coordinación interinstitucional.

### Competencia y eficacia

Mejora en la calidad y oportunidad de la gestión gubernamental para mayor eficacia de las políticas públicas y mayor certidumbre a la sociedad y al sector privado.

### Visión clara

La política turística promueve el desarrollo sin prejuicios ideológicos o intereses partidistas.

### Diálogo abierto

Diálogo para la concertación, cooperación y participación por parte de los actores públicos y privados en la toma de decisiones vinculadas con la actividad turística.

### Desarrollo sostenible

Planificación, desarrollo y promoción de la actividad turística bajo un enfoque de sostenibilidad que integre los aspectos sociales, económicos y ambientales.





## OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

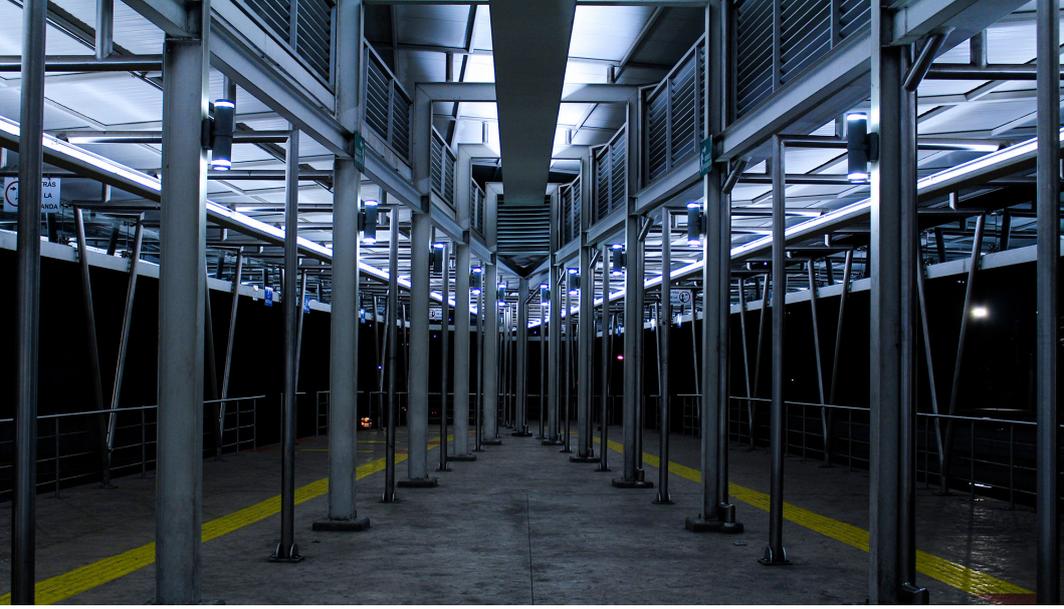
---

### Objetivo General

Propiciar una gestión institucional eficaz y eficiente para impulsar el desarrollo sostenible del país a través del turismo estableciendo directrices y estrategias de trabajo que desarrollen, articulen y orienten la acción responsable y participativa de los actores y sectores que inciden en el turismo bajo principios de respeto a los derechos humanos y la inclusión social.

### Objetivos Específicos

- Fortalecer las atribuciones y responsabilidades del MITUR a través del marco jurídico, regulatorio y reglamentario.
- Crear mecanismos de diálogo y participación ciudadana.
- Robustecer las capacidades de gestión del MITUR y sus instituciones adscritas para una mejor eficacia y eficiencia.
- Establecer directrices y estrategias de trabajo que desarrollen, articulen y orienten la acción responsable y participativa de los actores y sectores que inciden en el turismo.
- Estimular la creación de mecanismos de desarrollo e integración a los actores y sectores de manera competitiva e inclusiva, con particular atención a las MIPYMES.



## UNA POLÍTICA INCLUYENTE

---

La diversidad de actores que participan en el desarrollo del turismo constituye uno de los mayores retos para la rectoría de la actividad, pues se requiere la participación alineada de todos ellos para que la actividad turística del país funcione de forma armónica y competitiva. Esta diversidad es una oportunidad para generar esquemas de coordinación que generen sinergias productivas que beneficien al país en su conjunto.

Los actores más relevantes del desarrollo turístico en el ámbito de la gobernanza son:

**Los empresarios** del turismo, el comercio, los servicios, y la producción industrial que dinamizan el desarrollo económico, entre los que se cuentan representantes de las grandes, medianas, pequeñas y microempresas, que se benefician a la vez que inciden en la cadena del valor del turismo.

**Representantes de organizaciones privadas y de la sociedad civil** que participan en el desarrollo económico, social y ambiental de los destinos.

**Asociación Salvadoreña de Hoteles (ASH), Asociación de Pequeños Hoteles de El Salvador (HOPES), Cámara Salvadoreña de Turismo (CASATUR), Asociación de Líneas Aéreas, Asociación Salvadoreña de Agencias de Viaje, Asociación de Agencias de Viaje Autorizadas en El Salvador (AVA), y Comités de Desarrollo Turístico en el ámbito local (CDT) Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS).**

Los **funcionarios públicos** de las diversas instituciones del gobierno nacional y los gobiernos municipales que participan en la actividad turística.

Presidencia de la República, Consejo de Ministros, Asamblea Legislativa, Comisión de Turismo Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa, Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia, Ministerio de Turismo, Corporación Salvadoreña de Turismo, Instituto Salvadoreño de Turismo, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Defensa, Ministerio de Transporte, Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Salud, Viceministerio de Transporte, Gobiernos Municipales, Dirección Nacional de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, Red Consular, Policía Nacional Civil, POLITUR, Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador.

Los **funcionarios de organismos de cooperación regional e internacional** que intervienen en los distintos programas de fortalecimiento económico, social y ambiental que inciden en el turismo.

Los **medios de comunicación** que producen y difunden información sobre los destinos, las actividades y los beneficios del turismo a nivel local, nacional, regional e internacional.

Los **académicos, científicos y artistas** que participan en la educación, ciencia, tecnología, arte y cultura fortalecen el conocimiento y desarrollo del turismo.

Las **comunidades receptoras** de las regiones y microrregiones que participan en la operación de la oferta turística del país, particularmente los cocineros tradicionales, chefs y proveedores de insumos alimentarios.

Los **salvadoreños en el exterior** que inciden de forma determinante en el desempeño del turismo interno y en el posicionamiento de El Salvador, en los países que habitan.

Los **visitantes** nacionales e internacionales cuyas actuaciones y actitudes nutren el carácter de los destinos que visitan.



## EJES ESTRATÉGICOS

---

La política de gobernanza turística contempla 8 ejes y sus respectivas estrategias, para asegurar la articulación de los actores clave y propiciar una gestión transversal y transideológica en materia de turismo.





## Eje I. MITUR como ente integrador

Las diversas instancias de gobierno nacional reconocen a la actividad turística como prioridad nacional por su capacidad de incidir en la solución de los grandes retos del país. Es así que asumen objetivos y establecen proyectos y programas orientados a generar las condiciones que permitan que la actividad turística genere los impactos esperados en la economía, el medio ambiente y la sociedad en sus distintos ámbitos de responsabilidad.

En este contexto, el Ministerio de Turismo, como institución rectora del turismo, establece acuerdos y negociaciones que inciden en la conformación de la agenda pública y en el proceso de toma de decisiones para la asignación de recursos, así como del funcionamiento de procesos administrativos interinstitucionales que determinan la acción cotidiana de la administración pública en los ámbitos que inciden en el desarrollo turístico del país.

### Objetivo

Robustecer las capacidades de gestión del MITUR y sus instituciones adscritas para lograr una mejor eficacia y eficiencia en el impulso del desarrollo sostenible del sector.

## Estrategias

A. Consolidar el liderazgo del Ministerio de Turismo como institución rectora del turismo

B. Incrementar la capacidad operativa de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)

C. Reforzar el desempeño del Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)

### A. Consolidar el liderazgo del Ministerio de Turismo como institución rectora del turismo

El Ministerio de Turismo de El Salvador se hace cargo de establecer las políticas, planes y estrategias para la construcción de un escenario turístico ordenado de acuerdo con los lineamientos que establece el Gobierno Nacional. Con estos instrumentos promueve un ambiente propicio para el crecimiento del sector y construye un espacio que fomenta la colaboración de los diversos actores que inciden en la actividad, en un esquema de concertación de acciones autónomas y colectivas que impulsan el desarrollo turístico.

En tal sentido, se hace necesario fortalecer su estatus público, su capacidad de gestión, administración y liderazgo, dotándolo de recursos tecnológicos, financieros y humanos acordes con su responsabilidad frente al país.



## Líneas de acción

- Realizar un análisis periódico de identificación de necesidades para adecuación de la estructura y del marco programático de MITUR y para un mejor seguimiento a la rectoría del sector, todo esto en estrecha coordinación con la Presidencia de la República.
- Adecuar al marco regulatorio y programático del MITUR en acuerdo con la Presidencia de la República y la Asamblea Legislativa.
- Gestionar los recursos tecnológicos, financieros y humanos necesarios de acuerdo con las necesidades detectadas.
- Incentivar la actualización y formación constante de los funcionarios encargados de impulsar la actividad turística.
- Revisar y desarrollar manuales de procedimientos, que faciliten el ejercicio homogéneo de las funciones de las unidades administrativas de la institución.

## B. Incrementar la capacidad operativa de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)

La participación pública y privada en la junta directiva de CORSATUR es un elemento que favorece el concepto de gobernanza incluyente planteado en la Política Nacional de Turismo. En este sentido, el continuo fortalecimiento de los mecanismos de comunicación entre los representantes de la iniciativa privada con los miembros de la Cámara Salvadoreña de Turismo y las gremiales que la conforman, así como con otras organizaciones privadas que participan en la gestión del turismo en el país, seguirá siendo un tema prioritario para la institución.



El crecimiento de turismo en el país, el registro de su importancia para el desarrollo local y el reconocimiento de los impactos que genera su evolución hacen necesario incrementar la capacidad operativa de CORSATUR para responder de manera oportuna a los nuevos retos del sector.

Para que el turismo se convierta en un motor dinamizador de la economía y el desarrollo sostenible, será necesario implementar programas más robustos para asegurar que el turismo impulsa el desarrollo competitivo y sostenible del país.

### Líneas de acción

- Realizar un análisis estructural de CORSATUR para identificar las necesidades de adecuación y mejora que le permitan dar seguimiento a la implementación de proyectos y programas relacionados con la Política Nacional de Turismo en estrecha coordinación con MITUR y el ISTU.
- Adecuar el marco regulatorio y programático de CORSATUR.
- Dotar a CORSATUR de recursos financieros, tecnológicos y humanos congruentes con su marco programático.
- Incentivar la actualización y formación constante de los funcionarios encargados de impulsar la actividad turística.
- Revisar y desarrollar manuales de procedimientos que faciliten el ejercicio homogéneo de las funciones de las unidades administrativas de la institución.
- Implementar mecanismos de intervención para atender oportunamente las necesidades y oportunidades que se presenten en el mercado con la participación de los actores involucrados.

### C. Reforzar el desempeño del Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)

El ISTU, por vocación, está directamente relacionado con la recreación familiar y el sano esparcimiento de los salvadoreños, por lo que le compete la promoción del turismo social bajo un enfoque de inclusión, haciendo del ISTU el organismo idóneo para la ejecución de Programas de turismo social.

La operación del ISTU estará alineada con los planteamientos establecidos en la Política Nacional de Turismo, por lo que su marco legal, su estructura y definición programática, se revisarán periódicamente para asegurar su consistencia y capacidad operativa e implementar los programas necesarios que fomenten el desarrollo competitivo y sostenible de la actividad recreativa y el turismo social en el país.

## Líneas de acción

- Realizar un análisis estructural del ISTU para identificar las necesidades de adecuación y mejora que le permitan dar seguimiento a la implementación de la Política Nacional de Turismo, particularmente en el ámbito de inclusión social.
- Realizar las adecuaciones necesarias al marco regulatorio y programático del ISTU para reforzar su desempeño.
- Dotar al ISTU de recursos financieros y humanos congruentes con su marco programático.
- Incentivar la capacitación constante de los funcionarios encargados de impulsar la actividad turística incluyente en el país.
- Revisar y desarrollar los manuales de procedimientos que faciliten el ejercicio homogéneo de las funciones de las unidades administrativas de la institución.





## Eje II. MITUR en el contexto nacional

El desarrollo del turismo requiere de la participación de diversas instituciones nacionales con incidencia en el sector turístico, lo que hace necesario profundizar en los programas de cooperación, vinculación e intercambio para la búsqueda de consensos; dichos programas deben fortalecer y aprovechar las oportunidades de desarrollo, fortalecer al sector turístico e incidir en el desarrollo del país, siempre alineados con el concepto rector y las estrategias y acciones establecidas en la Política Nacional de Turismo.

Los acuerdos para lograr estos objetivos se establecerán en primera instancia, en el Consejo de Ministros de El Salvador, que participará en la actualización de la presente política y conformará las comisiones operativas permanentes o transitorias que se consideren necesarias para negociar acuerdos interministeriales.

La activación de las comisiones relativas a asuntos de turismo permitirá establecer mecanismos de coordinación intersectorial, en un esquema que funcione en múltiples sentidos: optimizar esfuerzos y recursos, facilitar la interlocución de los actores, facilitar el intercambio de conocimientos y promover la generación de

dinámicas de participación, que pongan en manos de los actores adecuados los proyectos y programas bajo el principio de responsabilidad compartida.

La siguiente tabla muestra la incidencia de las instituciones del Gobierno Nacional en asuntos relacionados con la actividad turística

#### Secretaría de la Presidencia

Coordinación de gabinetes de gestión vinculados con temas y sectores que inciden en el desarrollo del turismo, y promoción de la inversión.

#### Ministerio de Gobernación

Legalización de personalidad jurídica de organizaciones sin fines de lucro, respuesta a desastres y emergencias, migración y extranjería.

#### Ministerio de la Defensa

Asistencia en caso de desastres.

#### Ministerio de Educación

Educación de calidad para todos, formación vocacional en turismo y fortalecimiento de la identidad nacional.

#### Ministerio de Economía

Establecimiento de incentivos, registro de empresas legalmente constituidas, impulso y apoyo a emprendimientos turísticos, fomento a la inversión.

#### Ministerio de Hacienda

Registro y control en materia fiscal y brindar opinión favorable previo a la calificación de los proyectos de interés turístico nacional calificados por MITUR.

#### Ministerio de Relaciones Exteriores

Suscribir convenios de cooperación internacional y comunicación con salvadoreños en el exterior, principales promotores del turismo en el exterior y atracción de inversiones.

### Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

Seguridad de ciudadanos y seguridad de los turistas en las fronteras y zonas prioritarias (POLITUR).

### Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Profesionalización y competencias laborales, mejorar la productividad e inserción productiva de la población e investigación de oferta y demanda laboral.

### Ministerio de Salud

Proteger la salud de los habitantes y visitantes, control de epidemias, permisos y control de establecimientos turísticos en materia de salud e higiene.

### Ministerio de Agricultura y Ganadería

Fomento a encadenamientos productivos en el entorno rural, desarrollo rural en general y apoyo a emprendimientos relacionados con el agroturismo.

### Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Proteger y difundir el patrimonio natural, y evaluaciones de impacto ambiental y permisos de operación en áreas naturales protegidas. Brindar opinión favorable previo a que el MITUR califique o deniegue un proyecto de interés turístico nacional.

### Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano

Construcción de infraestructuras de servicios básicos y conectividad; construcción y mantenimiento de red de carreteras, caminos vecinales y acceso a destinos turísticos.

### Secretaría de Inclusión Social

Establecer mecanismos de integración de grupos vulnerables en la actividad turística.

### Ministerio de Cultura

Proteger y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible, que el turismo aprovecha para su operación.

Fortalecer la importancia y relevancia del sector turismo en el desarrollo del país es uno de los roles claves para el Ministerio. En este sentido la búsqueda constante de coincidencias programáticas y homologación del marco jurídico y normativo vigente con el de otras instituciones es clave para lograr un sector con desarrollo competitivo y sostenible.

## Objetivo

Confirmar la coordinación alineada y eficiente de los esfuerzos de las diferentes instituciones del Gobierno Nacional que tienen a su cargo los distintos componentes que inciden en la competitividad y sostenibilidad del turismo.

## Estrategias

A. Construir agenda de incidencia dinámica y transversal en el Consejo de Ministros.

B. Crear un plan de trabajo coordinado con las instituciones autónomas en las que se tiene participación directiva.

C. Fortalecer los vínculos de relación con la Asamblea Legislativa

### A. Construir agenda de incidencia dinámica y transversal en el Consejo de Ministros.

El desarrollo armónico del turismo hace necesario que los diversos ministerios que participan en la gestión de los elementos que integran la cadena de valor del turismo, establezcan una agenda coordinada en la que se determinen las acciones e inversiones de cada uno de acuerdo con las atribuciones que les corresponden.

## Líneas de acción

- Identificar objetivos, estrategias y metas que sean de interés común para el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades de los ministerios citados, así como las áreas de oportunidad en los asuntos en los que contribuyen para el desarrollo sostenible del turismo y del país.
- Desarrollar programas y proyectos que fortalezcan el desempeño del turismo en función de las atribuciones de cada institución, identificando las políticas públicas y las decisiones de la autoridad necesarias, los recursos públicos humanos, materiales y financieros requeridos, y los cambios legislativos y en la regulación.
- Evaluar la relevancia de creación de áreas dedicadas al turismo dentro de las instancias nacionales que convergen con las estrategias de la Política Nacional de Turismo.
- Incentivar la actualización constante en materia turística, entre los funcionarios que participan en asuntos relativos a la actividad.
- Utilizar sistemas de gestión de conocimiento para orientar, monitorear, evaluar y retroalimentar las acciones de desarrollo turístico nacional.

### **B. Crear un plan de trabajo coordinado con las instituciones autónomas en las que se tiene participación directiva.**

El Ministerio de Turismo incide de manera directa en las juntas directivas de las siguientes instituciones: Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO), Consejo Salvadoreño del Café (CSC), Comisión Nacional de Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU), Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR), y a la vez forma parte del Gabinete Nacional de Sustentabilidad Ambiental y Vulnerabilidad del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

Cada una de estas instituciones tiene misiones alineadas con la actividad turística, por lo que es imperante ajustar los planes conjuntos a las nuevas realidades analizadas en la presente política.

## Líneas de acción

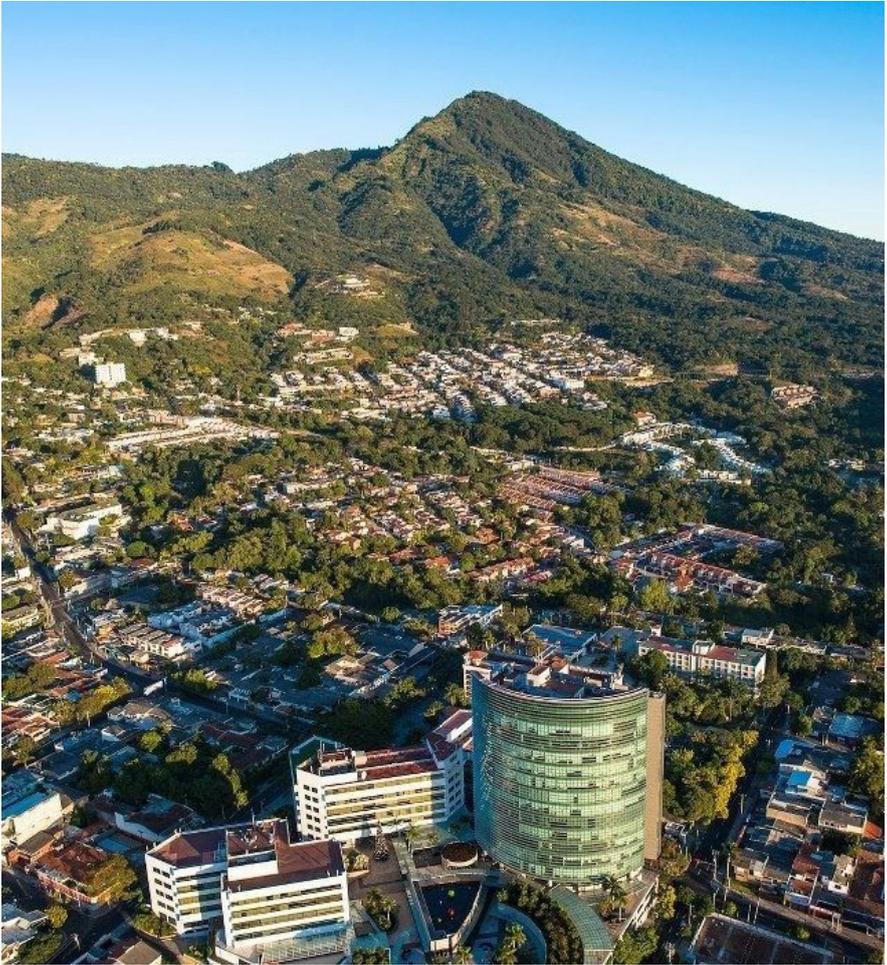
- Delegar en un funcionario de alto nivel la recopilación y actualización sistémicas de la información de las instituciones vinculadas, y presentar trimestralmente un boletín de trabajo en las juntas directivas, incluyendo el seguimiento del avance en el cumplimiento de los acuerdos de las juntas previas.
- Incluir el fomento y apoyo a la actividad turística en los planes de acción de las instituciones autónomas, como componente indispensable de las actividades a realizar en los diversos planes operativos.
- Considerar en los programas operativos para el desempeño de las instituciones autónomas los medios e instrumentos viables para la promoción del sector privado turístico, de acuerdo con un producto turístico en particular.
- Coordinar las intervenciones territoriales de las instituciones autónomas en función de la planificación del sector turismo, para que puedan fortalecerse desde las diferentes instituciones de apoyo.

## C. Fortalecer los vínculos de relación con la Asamblea Legislativa

El Órgano Legislativo tiene una función determinante en tres aspectos que contribuyen decisivamente en el crecimiento del turismo:

- El primero es el relacionado con su función sustantiva y la aprobación del marco jurídico nacional y la aprobación de acuerdos internacionales.
- El segundo corresponde a su función política de construcción de acuerdos para la gobernabilidad.
- El tercero concierne a la distribución y aprobación del presupuesto de la nación para las diferentes carteras de estado y la definición de políticas públicas y estrategias programáticas.

Fortalecer los vínculos de relación con la Asamblea Legislativa para modernizar el marco jurídico y regulatorio del sector logrará vincular los derechos y obligaciones de los desarrolladores de proyectos y actividades turísticas, las atribuciones y responsabilidades de las autoridades nacionales y locales y los derechos y responsabilidades de los visitantes nacionales e internacionales, para asegurar la sostenibilidad del turismo en el país.



## Líneas de acción

- Evaluar el marco jurídico actual relacionado directa e indirectamente con el desempeño del sector junto con representantes del Órgano Legislativo, para elaborar propuestas de modernización y actualización a la luz de los objetivos del desarrollo sostenible que afectan al turismo.
- Desarrollar un programa de difusión de derechos y obligaciones para los diferentes actores del sector con la colaboración del Órgano Legislativo.



### Eje III. El Salvador, abierto a la cooperación

Más allá de las grandes diferencias en el desarrollo económico y social entre las naciones del mundo, o la diversidad étnica, cultural, religiosa, política y de otras naturalezas; la cooperación fronteriza, regional e internacional es imprescindible para el desarrollo económico y social común, el aprovechamiento compartido de recursos, conocimientos y tecnologías, el intercambio científico y cultural y la convivencia pacífica y armónica a nivel mundial.

Frente a los grandes retos globales del siglo XXI, para los cuales la Organización de las Naciones Unidas convocó a la suscripción de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), la cooperación está en el centro de los compromisos de todas las naciones, particularmente para combatir el hambre y la pobreza, para reducir las múltiples desigualdades, proteger y preservar los recursos naturales y los ecosistemas y hacer frente a los grandes retos del cambio climático.

Dentro de los 17 apartados de los ODS, el turismo ocupa un lugar importante por ser una actividad de impacto transversal en lo económico, lo social y lo ambiental. Es así como actualmente, diversos países y organizaciones han comenzado a medir y difundir la influencia del turismo en todos ellos y no solamente en los tres que en un primer momento reconoció la OMT como los más relevantes para el sector: el 8 que se relaciona con trabajo decente y crecimiento económico, el 12 concerniente a garantizar modalidades de consumo responsable y el 14 vinculado con la vida submarina.

En términos de vinculación con países cooperantes, El Salvador es altamente elegible para recibir asistencia técnica y financiera, lo que supone un apoyo importante para el desarrollo del país; por lo que ha firmado diversos convenios de colaboración, tanto con países como con agencias e instituciones de cooperación y organismos financieros regionales e internacionales que apoyan el desarrollo territorial, humano y comercial, y favorecen el desempeño del turismo.

En materia turística, El Salvador mantiene relaciones con otras naciones a través del Ministerio de Turismo el cual actúa en estrecha colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores, en distintos ámbitos de integración regional, continental e internacional con intercambios comerciales, así como cooperación en ciencia y tecnología, acuerdos y apoyos financieros.

En términos de la cooperación Sur-Sur, se han generado convenios para la creación, intercambio y desarrollo de capacidades técnicas, aprendizajes, experiencias y conocimientos, principalmente entre países de similares niveles de desarrollo, bajo conceptos de equidad, confianza y trabajo colaborativo.

La cooperación Norte-Sur se basa en la importancia del conocimiento que pueden aportar los llamados países en vías de desarrollo a los países desarrollados en temas de experiencias, lecciones aprendidas, prácticas significativas, entre otras.

Como miembro de Organización Mundial de Turismo (OMT), El Salvador forma parte de la campaña de adhesión de líderes mundiales por el turismo, y participa en diversos acuerdos, programas y proyectos, principalmente orientados a la integración de los mercados y la medición de los impactos del turismo.

En los proyectos de integración regional, El Salvador ha formalizado diversos acuerdos para lograr objetivos comunes para solucionar problemas económicos, sociales y ambientales comunes.

En el caso del turismo, destaca la proyección de una imagen regional multidestino que refuerza la percepción de los países de la región, favorece la movilidad regional, facilita la distribución de flujos turísticos y contribuye a la creación de ofertas atractivas para los mercados de larga distancia.

Estos acuerdos han dado como resultado la conformación de SITCA (Sistema de Integración Turística Centroamericana), la CATA (Agencia de Promoción Turística Centroamericana) y la OMM (Organización Mundo Maya), que se encargan de vigilar el cumplimiento de lo pactado y favorecer que se logren los objetivos establecidos a través de sus respectivos consejos de ministros.

## Objetivo

Integrar la participación de las instancias de cooperación para que sus actuaciones sumen al logro de los objetivos del país en el ámbito turístico.

## Estrategias

A. Participar activamente en la Organización Mundial de Turismo

B. Contribuir al logro de los objetivos de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana

C. Colaborar en la consolidación de la Organización Mundo Maya

D. Fortalecer los vínculos con organizaciones cooperantes

## A. Participar activamente en la Organización Mundial de Turismo

Con el propósito de fomentar y dar seguimiento a la integración del Ministerio de Turismo con organismos internacionales como la OMT, que es el organismo de las Naciones Unidas encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos. Asimismo, está comprometida en promover el turismo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas y que están encaminados a reducir la pobreza y a fomentar el desarrollo sostenible.

## Líneas de acción

- Alinear los estudios y estadísticas a las definiciones que establezca la OMT para asegurar su comparabilidad.
- Participar propositivamente en las reuniones y asambleas de la OMT.

## B. Contribuir al logro de los objetivos de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana

Los esfuerzos por alcanzar la integración centroamericana se remontan a los años de consolidación de la independencia política de la región. En comparación con otras regiones del mundo con condiciones similares, la región centroamericana se considera pionera en cuanto a procesos de integración, lo que debe aprovecharse como oportunidad en términos de imagen internacional.

El Salvador aprovecha su posición privilegiada en el centro de la región centroamericana, rodeado de países con los que comparte un vínculo marcado por su historia y cultura, para insertarse en los proyectos de desarrollo y posicionamiento, promoviendo la conectividad aérea, terrestre y marítima de Centroamérica, para crear circuitos turísticos regionales como fuente para fomentar el turismo hacia el país, impulsando la integración de ofertas que puedan ser suministradas por operadores turísticos salvadoreños, regionales e internacionales; así como promover que los destinos de El Salvador se incorporen en las guías impresas y electrónicas que consultan los viajeros de larga distancia para planear sus viajes a Centroamérica.

En materia de turismo, se cuenta con un instrumento de concertación operativa, el Sistema de Integración Turística Centroamericana (SITCA), donde El Salvador, con los demás países de la región, han reafirmado su compromiso para lograr la integración turística regional; que permita unir recursos, voluntades y esfuerzos, con el fin de proyectar ante el mundo una imagen turística común.

El Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) es un órgano del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) conformado por los ministros(as) de turismo de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Fue creado mediante la resolución VI de la 1ª Conferencia Extraordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, realizada en San Salvador el 29 de marzo de 1965, como órgano subsidiario de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA).



La Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA) es la oficina regional permanente del CCT y funge como instancia operativa del Consejo en temas de integración y competitividad turística.

Por su parte, la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica (CATA, sus siglas en inglés), está a cargo de la promoción del producto turístico de la región centroamericana.

Los países miembros han diseñado una marca regional orientada a posicionar Centroamérica como un multidestino, cuya diversidad de recursos y atractivos hace a los países de la región más competitivos frente a los mercados subcontinentales y de larga distancia, que viajan a varios países para disfrutar diversos tipos de destinos en el mismo recorrido.

Para fortalecer la capacidad turística regional, se ha incorporado y capacitado a los grupos locales para manejar eficientemente la actividad, involucrándolos en el proceso de desarrollo sostenible, con visión para aumentar los niveles de bienestar, respetando la diversidad natural, cultural y étnica; lo que contribuye a fortalecer la identidad centroamericana.

## Líneas de acción

- Promover alianzas específicas para la integración centroamericana en términos turísticos.
- Propiciar el desarrollo de ofertas multilaterales y esfuerzos conjuntos de posicionamiento de la región.
- Estimular el movimiento de flujos turísticos intrarregionales.
- Colaborar en la realización de foros y congresos de integración turística centroamericana.
- Contribuir en el planteamiento, diseño y desarrollo de proyectos relacionados con la integración de rutas multitemáticas y especializadas.
- Fomentar la realización de viajes de intercambio y familiarización entre los actores turísticos de los países de la región.

## C. Colaborar en la consolidación de la Organización Mundo Maya

La región maya comprende a los países centroamericanos de Belice, El Salvador, Guatemala y Honduras, así como los estados mexicanos de Campeche, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán, y se distingue por antecedentes históricos y etnográficos comunes originados por la civilización maya.

La Organización Mundo Maya, de la que El Salvador es parte, surge con la finalidad de: coordinar, asistir y estimular el desarrollo turístico, cultural y ambiental de la región en que se fundó y floreció la civilización maya, reconociendo la importancia de conservar y mantener la herencia cultural común y los recursos naturales y arqueológicos de la región para las generaciones actuales y venideras.

Los países miembros coordinados por la organización han logrado posicionar la marca Mundo Maya desde hace más de veinte años, y actualmente es utilizada incluso por diversos touroperadores internacionales que promueven viajes a la región.

El Salvador se suma a la estrategia regional que propone aprovechar el valor de la relevancia de la cultura maya reconocida en todo el mundo, combinar zonas arqueológicas, ciudades coloniales, pueblos típicos, culturas vivas, biodiversidad y ecosistemas, así como de playas y paisajes, y aprovechar la infraestructura de acceso, alojamiento e imagen de los destinos que se encuentran en etapas de mayor madurez para impulsar el desarrollo de nuevos destinos y conformar una oferta competitiva y altamente diferenciada.

Para capitalizar las ventajas de la región, El Salvador incorpora la oferta del país a circuitos turísticos multinacionales, impulsando la integración de productos y servicios ofertados por operadores salvadoreños y lograr que los destinos de El Salvador sean incluidos en las guías impresas y electrónicas que consultan los viajeros de todo el mundo. Así mismo, se trata de aprovechar la interconexión aérea para hacer más accesible la visita al país.



## Líneas de acción

- Promover alianzas específicas con los países de la región Mundo Maya.
- Fortalecer el posicionamiento del sitio precolombino Joya de Cerén como Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- Fomentar la inclusión de los sitios arqueológicos, naturales y culturales de El Salvador, en las estrategias de promoción del Mundo Maya.
- Promocionar la marca Mundo Maya para elevar su posicionamiento.
- Fortalecer la vinculación de El Salvador con el posicionamiento de la región.
- Colaborar en la realización de foros y congresos de integración turística.
- Integrar la oferta salvadoreña a las rutas regionales multitemáticas y especializadas.
- Realizar viajes de intercambio y familiarización entre los actores turísticos de los países de la región.

### D. Fortalecer los vínculos con organizaciones cooperantes

El Ministerio de Turismo trabaja en estrecha colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores para promover la concertación de acuerdos y convenios que fortalezcan el desarrollo de las capacidades locales en los ámbitos técnico, científico, tecnológico, cultural, educativo y económico, para favorecer el desarrollo del turismo nacional.

Para lograrlo, se debe promover la alineación de los proyectos y programas, con los principios establecidos en esta política, con el objetivo de forjar una cultura turística emprendedora, incluyente y responsable, así como un territorio integrado y sostenible que evidencie un posicionamiento competitivo.

Se debe aprovechar la existencia de organizaciones cooperantes que se vinculan directamente con los gobiernos municipales y con las más diversas figuras jurídicas de asociación. Para lograr que sus intervenciones estén alineadas, se debe promover que los actores locales reconozcan la política, se apropien de ella y la promuevan entre los interlocutores internacionales.

Los proyectos de cooperación relacionados con el ámbito turístico se orientan a partir del Plan Maestro de Cooperación Internacional para el Desarrollo Turístico de El Salvador que contempla cuatro aspectos prioritarios:

- Fortalecimiento de las capacidades del Ministerio de Turismo, CORSATUR e ISTU, así como del sector privado, para formular y ejecutar proyectos de turismo sostenible.
- Cooperación y financiamiento de proyectos que apoyen el desarrollo de turismo sostenible en El Salvador.
- Óptima ejecución de los proyectos de cooperación en materia de turismo.
- Proyectos y propuestas innovadoras, viables para apoyo por parte de los organismos de cooperación internacional.

### Líneas de acción

- Fortalecer el posicionamiento de El Salvador como receptor de cooperación internacional.
- Construir acuerdos de cooperación diseñados específicamente para aprovechar las condiciones de las diversas localidades y promover la firma de convenios y acuerdos en materia de turismo.
- Alinear soluciones a la problemática turística para hacer más efectivos los esfuerzos de cooperación para el desarrollo.





## Eje IV. Temas globales, acciones locales

Para tener un sector capaz de generar beneficios locales y nacionales, las decisiones y acciones deben iniciarse en el ámbito local. Por ello, es necesario trabajar en la adaptación de estrategias nacionales surgidas desde lo local, mediante procesos que permitan empoderar a las organizaciones de base responder de mejor forma a las necesidades locales.

La descentralización de la gestión turística en El Salvador no es únicamente un proceso administrativo formal para transferir funciones, competencias, responsabilidades y recursos hacia los gobiernos municipales y los actores locales. Es sobre todo un sistema de gestión que permite a la sociedad local tener una mayor participación en las decisiones que le afectan directamente.

La creación de los Centros de Amigos del Turista (CAT), como oficinas regionales permite la interlocución de las instituciones relacionadas con el turismo y los

actores locales y la suma de esfuerzos que de manera coordinada operan a través de una red de interacciones en todo el territorio salvadoreño, hace más eficiente la inversión individual y colectiva, enlazando a los actores regionales y comunitarios con las metas y objetivos comunes.

## Objetivo

Alinear las actuaciones de los gobiernos municipales y las instancias locales para lograr una descentralización eficiente y ordenada en el desarrollo turístico local.

## Estrategias

A. Acrecentar los vínculos con los gobiernos municipales para la gestión turística.

B. Fortalecer los Comités de Desarrollo Turístico.

C. Fortalecer la gestión de los Centros de Amigos del Turista, como interlocutores locales.

D. Conformar redes turísticas regionales.

### A. Acrecentar los vínculos con los gobiernos municipales para la gestión turística

Los gobiernos municipales tienen un papel determinante en el desarrollo turístico de los destinos del país y los procesos de descentralización en los nuevos escenarios democráticos, lo cual ha implicado la transferencia de funciones, responsabilidades y toma de decisiones hacia las alcaldías, que al tener una personalidad jurídica propia gozan de capacidad de acción que debe coordinarse con la administración del gobierno central.

En términos de gestión turística, se reconoce que la proximidad y la relación continua y directa de los gobiernos municipales con la ciudadanía les permite conocer directamente las necesidades y oportunidades que equilibren las presiones del crecimiento del turismo con lo local.

Para capitalizar esfuerzos y recursos al diseñar, desarrollar y promover la oferta turística de El Salvador, las instituciones nacionales relacionadas con el turismo mantienen una comunicación constante, abierta y recíproca con los gobiernos municipales para lograr que las acciones nacionales se vinculen con las necesidades locales, al mismo tiempo que los programas y proyectos locales estén alineados con los planteamientos de desarrollo de la política nacional.

### Líneas de acción

- Proporcionar a los funcionarios municipales, conocimientos y herramientas que fortalezcan sus capacidades en términos de gestión turística.
- Colaborar en el diseño de modelos de desarrollo turístico acordes con la vocación de cada municipio.
- Apoyar la elaboración de planes maestros de desarrollo turístico municipal, alineados con la Política Nacional de Turismo.
- Promover el fortalecimiento institucional y jurídico de los municipios en materia turística.
- Apoyar la consolidación de alianzas entre los municipios, las instituciones del gobierno central, asociaciones civiles, actores privados y agencias de cooperación en materia de turismo.
- Encauzar proyectos y programas hacia el ámbito municipal, proporcionando apoyo técnico y financiero para su implementación.

### B. Fortalecer los Comités de Desarrollo Turístico

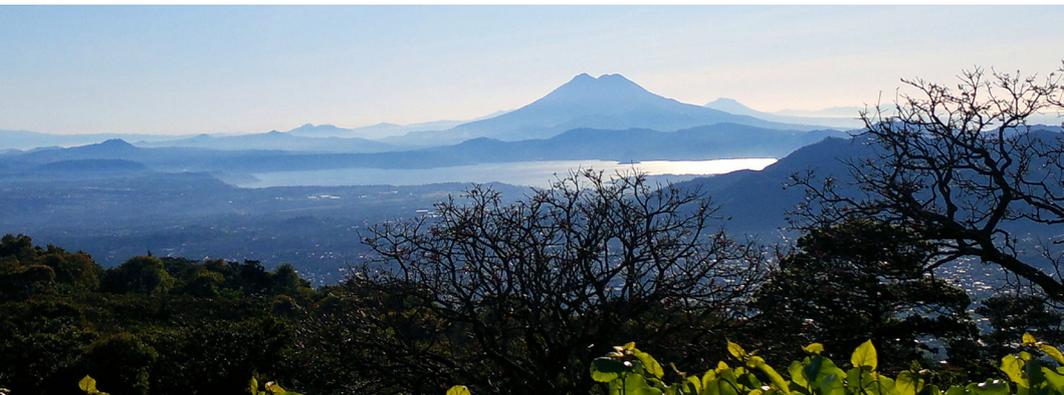
La creación y fortalecimiento de los Comités de Desarrollo Turístico como entidades para el apoyo de los procesos de descentralización, la responsabilidad compartida y los procesos democráticos del país, pues estos organismos favorecen la coordinación de las instituciones nacionales con los empresarios turísticos locales, con los representantes de los gobiernos municipales y con otros actores relevantes de las comunidades receptoras.

La participación activa, enfocada y autónoma de los comités para planificar e implementar proyectos turísticos que agreguen valor a los destinos debe proponer un manejo adecuado de las oportunidades de los espacios turísticos, adaptándose a las condiciones de cada localidad, municipio y región; tomando en cuenta tanto aspectos naturales y físico-geográficos, como sociales, culturales y de intervención humana.

De esta manera, el fortalecimiento de los comités se traduce en el fortalecimiento de la cultura democrática y participativa, así como en la generación de impactos positivos en la economía, en el medio ambiente y la calidad de vida de los salvadoreños, pues impulsa la capacidad social de tomar decisiones, que resulten en proyectos e iniciativas que se emprenden desde las localidades turísticas.

## Líneas de acción

- Fomentar la conformación de Comités de Desarrollo Turístico en las localidades con potencial turístico
- Definir las funciones, las áreas de competencia y reglamentos, de los Comités de Desarrollo Turístico en cada localidad, promoviendo su autonomía.
- Promover la representatividad de los diversos actores turísticos en los Comités de Desarrollo Turístico.
- Proveer capacitación para mejorar las competencias de los comités para la conservación de los recursos culturales y naturales con valor patrimonial.
- Establecer estrategias de procuración de recursos que permitan la realización de proyectos y propicien la autonomía de los comités.





### C. Fortalecer la gestión de los Centros de Amigos del Turista (CAT) como interlocutores locales

Los Centros de Amigos del Turista (CAT) facilitan la gestión turística local y tienen la doble función de atender a los visitantes, así como establecer vínculos con los actores locales, públicos y privados que inciden en la actividad turística.

Los CAT son también un instrumento para generar inteligencia de mercado en sus regiones de influencia, particularmente en cuanto al fortalecimiento territorial del Registro Nacional de Turismo y el levantamiento de información estratégica que alimente los sistemas de gestión de conocimiento necesarios para orientar las decisiones del sector.

#### Líneas de acción

- Generar lineamientos y manuales de operación claros respecto a la gestión de cada CAT en función de las necesidades de sus regiones de influencia.
- Implementar programas de capacitación especializada para el mejoramiento técnico de los CAT.
- Mejorar el equipamiento y capacidad de gestión de los CAT acorde con sus atribuciones operativas y de desempeño.

## D. Conformar redes turísticas regionales

Considerando que los territorios turísticos no siempre responden a una lógica geopolítica, es necesario conformar redes regionales desde una lógica turística-territorial que contemplen la posición geográfica, el nivel de desarrollo, la vocación turística, las relaciones comerciales de las localidades involucradas, así como la afinidad y complementariedad de sus recursos y mercados. Esto implica que un comité local pueda participar en más de una red turística regional.

La participación articulada de los actores de distintas localidades, a partir de la conformación de redes regionales, contribuye a un mayor aprovechamiento de las oportunidades de mercado y la distribución de los flujos turísticos, el intercambio de experiencias, el planteamiento de una visión común para el desarrollo territorial y la articulación de proyectos integrales que promuevan el desarrollo conjunto de los destinos. Así mismo propician la diversificación de flujos turísticos en el territorio nacional y fomentan la competitividad de las regiones y localidades.

### Líneas de acción

- Establecer criterios de selección para la integración de los Comités de Desarrollo Turístico locales a las redes regionales y promover su incorporación a aquellas que son afines.
- Definir mecanismos de funcionamiento, comunicación y evaluación de desempeño de las redes turísticas regionales y los proyectos que se implementen.
- Diseñar los mecanismos de participación e inclusión social para la integración de nuevos actores a las redes turísticas.
- Realizar diagnósticos periódicos para identificar otras necesidades, oportunidades y potencialidades propias de los grupos y regiones, para su fortalecimiento y consolidación de la red.





## Eje V. Empresas, impulsoras del cambio

El fortalecimiento de la vinculación entre empresas del sector turístico de El Salvador es un recurso estratégico de gran importancia para responder eficazmente al entorno competitivo internacional.

Las organizaciones gremiales del sector empresarial son plataformas creadas para articular a los actores de un sector o subsector y proteger los intereses de sus agremiados, por lo que buscan incidir en las políticas públicas y los marcos normativos que afectan su desempeño, su competitividad y su rentabilidad.

La negociación colectiva permite reducir costos, desarrollar innovaciones tecnológicas, generar economías de escala, aprovechar espacios comunes de participación e interlocución y alcanzar nuevos mercados compartiendo los costos de comercialización.

La vinculación empresarial a través de la Cámara Salvadoreña de Turismo y las gremiales del sector, la creación de cadenas productivas y el establecimiento de mesas de trabajo, permite mantener la flexibilidad de las empresas individuales, al mismo tiempo que se crean sinergias para aprovechar las capacidades combinadas de sus socios.

El Ministerio de Turismo impulsa la vinculación empresarial con el objetivo de contar con interlocutores organizados, que contribuyan al desarrollo de la oferta turística de El Salvador, participen activamente en mejorar la calidad de los servicios turísticos para que de esta manera puedan incursionar en nuevos mercados e incrementar los beneficios que el turismo genera para el país.

## Objetivo

Fortalecer el diálogo con el sector empresarial para aumentar la competitividad y sostenibilidad del turismo, estimulando la creación de mecanismos de desarrollo e integración con particular atención a las MIPYMES.

## Estrategias

A. Impulsar el fortalecimiento de la Cámara Salvadoreña de Turismo -CASATUR y las gremiales adscritas.

B. Apoyar en el fortalecimiento y promoción de las empresas miembros del Registro Nacional de Turismo.

C. Impulsar la creación de cadenas productivas

### A. Impulsar el fortalecimiento de la Cámara Salvadoreña de Turismo -CASATUR y las gremiales adscritas

Las organizaciones gremiales en materia turística son espacios que agrupan diferentes voluntades de un sector específico que suelen ser competidores en el ámbito comercial, pero deciden colaborar para impulsar iniciativas que beneficien al conjunto de sus asociados e incidir en la solución de problemas de interés común, donde los objetivos colectivos sobrepasan los intereses particulares.

En El Salvador, la Asociación Nacional de la Empresa Privada – ANEP, es la institución más reconocida en vincular otras gremiales, es ahí donde se inscribe la Cámara Salvadoreña de Turismo como ente representativo del sector.

Tanto la Cámara Salvadoreña de Turismo (CASATUR) como las organizaciones gremiales del sector facilitan la interlocución entre y con los miembros de cada subsector y representan un espacio de gran valía para generar propuestas de actuación comunes. Su participación en el diseño y difusión de las políticas públicas relacionadas con la actividad turística permitirá consolidar un liderazgo integrador y transversal, que robustece la actividad turística en el país.

### Líneas de acción

- Promover una agenda compartida entre las distintas organizaciones gremiales, a través de la Cámara Salvadoreña de Turismo y el Gobierno Nacional.
- Robustecer los programas conjuntos de formación y capacitación en el manejo organizacional.
- Establecer programas de procuración de recursos que fortalezcan su autonomía financiera.
- Fomentar el conocimiento y adopción de la Política Nacional de Turismo entre sus miembros.
- Promover la afiliación de proveedores de servicios y productos turísticos a asociaciones gremiales que les sean afines.
- Apoyar las estrategias y acciones que surjan como resultado del trabajo conjunto, para atender las necesidades y oportunidades de la actividad turística.



## B. Apoyar en el fortalecimiento y promoción de las empresas miembros del Registro Nacional de Turismo

El Registro Nacional de Turismo es un registro público administrado por la Corporación Salvadoreña de Turismo, en el que se inscriben empresas turísticas nacionales y extranjeras, así como sus titulares.

Al estar inscritas las personas naturales o jurídicas obtienen beneficios como capacitaciones, promoción en catálogo, información de sus servicios en la página web institucional, participación en ferias internacionales e incentivos fiscales.

Pueden inscribirse empresas de alojamiento, restaurantes, operadoras de turismo, organizadoras de eventos, prestadoras de servicios de transporte turístico, parques recreativos, campos de golf y otras empresas que presenten servicios directos de naturaleza turística.

Para promover la incorporación de los actores turísticos al Registro Nacional de Turismo, se aplican medidas de evaluación constante del cumplimiento de los requisitos tanto en los procedimientos de inscripción, como de la reglamentación aplicable. De esta manera se identifican barreras y oportunidades en el sector, se instrumentan medidas de mejora y se promueve la inclusión de todos los actores relacionados con la actividad turística. Estas acciones han servido para que registro tenga un elevado rango estratégico para el sector.

### Líneas de acción

- Promover el Registro Nacional de Turismo por medio de campañas de incorporación y registro de empresas turísticas en ámbitos regionales y locales.
- Establecer la categorización de las empresas turísticas en el Registro Nacional de Turismo para mejorar su competitividad y el otorgamiento de beneficios.
- Promocionar a las empresas registradas a través de la página web y catálogos especializados.

## C. Impulsar la creación de cadenas productivas

El encadenamiento productivo en la actividad requiere la articulación de los productores y proveedores de bienes y servicios que los visitantes consumen antes, durante y después de sus viajes.

Por la diversidad de actores y sectores que participan en esta cadena es una de las más complejas y heterogéneas de la economía. Requiere de la integración productiva transversal, intersectorial e interdisciplinaria, pues incorpora tanto al sector agrícola como industrial, comercial, académico y de servicios.

En algunos destinos de El Salvador, los encadenamientos productivos suceden de forma espontánea para satisfacer una demanda de mercado existente, en ocasiones realizados con el menor esfuerzo de los integrantes de la cadena, sin tomar en cuenta los efectos que la calidad y oportunidad generan en la economía, la producción local y la competitividad.

Para distribuir mejor los beneficios del turismo, es fundamental incentivar a los proveedores de distintos eslabones de la cadena, aplicar métodos y sistemas de producción y organización con visión de integración local y generar nuevas capacidades locales para elevar productividad, incrementar el desempeño profesional y la competitividad de los negocios.

La clasificación de las cadenas productivas en El Salvador identificará los productos y servicios asociados a la actividad turística con base en tres consideraciones:

- **POR ÁMBITO GEOGRÁFICO** que impulsa la agrupación de los productores y prestadores de servicios de la localidad o municipio a nivel local o regional, fomentando una mayor distribución de ingresos, una reducción de costos económicos y ambientales, de transportación y la colaboración entre actores locales y regionales, entre otros, como beneficios relacionados con la diversificación económica de los destinos, la inclusión social y la responsabilidad ambiental. La agrupación puede también contribuir a eliminar externalidades negativas.
- **POR PRODUCTOS Y SERVICIOS**, que impulsa la integración de productos y servicios de la misma naturaleza, lo cual puede contribuir a la reducción de costos al incrementar la escala de las operaciones compartidas, conocer otras experiencias y generar un mejor posicionamiento por categoría de producto, y aumentar la rentabilidad social de una actividad específica.
- **POR SISTEMAS DE ALTA COMPETITIVIDAD**, que promueve la integración vertical y horizontal de los productores y prestadores de servicios, para formar redes de valor, también por su efecto en el incremento en la escala de las operaciones y por la posibilidad que otorga de reducir o eliminar externalidades negativas.

Para impulsar el encadenamiento productivo y promover la colaboración entre diversos actores que participan en el sector turístico se aprovechan los mecanismos de asociación y vinculación que promueve el enfoque de gestión de gobernanza transversal.

## Líneas de acción

- Fortalecer y difundir los diagnósticos locales que identifican necesidades y oportunidades de desarrollo para proveedores locales en el ámbito turístico.
- Sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos respecto a las ventajas del consumo de insumos producidos en sus localidades y regiones.
- Fomentar la creación de cooperativas de proveedores turísticos y mecanismos de distribución de insumos locales a través de los CDT.
- Facilitar el acceso a esquemas de financiamiento cooperativo.
- Promover la integración de MIPYMES no turísticas locales y regionales a las cadenas productivas de las grandes empresas turísticas.
- Asesorar y proporcionar acompañamiento técnico a inversionistas interesados en los diferentes esquemas de proveeduría en el ámbito local, regional y nacional.





## Eje VI. Sociedad civil, aliada estratégica

Las organizaciones civiles situadas entre lo público y lo privado cumplen con un rol significativo, pues representan intereses colectivos de los grupos sociales que las conforman, suelen caracterizarse por su visión plural e incluyente, y con frecuencia presentan propuestas para solucionar problemas sociales que los individuos, las empresas o los gobiernos no pueden solucionar por sí solos.

A través de ellas, se coordinan esfuerzos que armonizan el desarrollo del turismo, la cultura y el medio ambiente con la identificación colectiva de obstáculos y oportunidades.

En un mundo que cambia con rapidez, las organizaciones de la sociedad civil necesitan dinamizar su capacidad de evaluación y diseño de propuestas que incidan en las políticas públicas, trascender su resistencia al cambio y orientarse al impulso de proyectos distributivos, responsables y rentables, además de encontrar fuentes diversas para obtener los recursos necesarios y cumplir con los objetivos que se han propuesto.

## Objetivo

Vincular las actuaciones del sector social y las organizaciones no gubernamentales con los objetivos nacionales de desarrollo turístico sostenible del país, reafirmando mecanismos de diálogo y participación ciudadana.

## Estrategias

A. Mapear y diagnosticar las organizaciones sin fines de lucro enfocadas en asuntos que impulsan la actividad turística sostenible e incluyente.

B. Impulsar y difundir las acciones dirigidas al sector turismo dentro de los planes de las organizaciones de la sociedad civil.

### A. Mapear y diagnosticar las organizaciones sin fines de lucro enfocadas en asuntos que impulsan la actividad turística sostenible e incluyente.

Contar con un mapa actualizado de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) identificando sus objetivos e intereses, y establecer mecanismos de diálogo para evitar que se traslapen con las atribuciones y acciones que corresponden al estado o a las institucionales públicas, permitirá fortalecer su contribución al bienestar social y al desarrollo económico. Este ejercicio es clave para promover acciones que puedan potencializar la función de esas organizaciones y generar sinergias.

## Líneas de acción

- Levantar un mapa de las organizaciones en las zonas de influencia de los Centros de Amigos del Turista.
- Identificar planes operativos de las ONG en las zonas turísticas, trazando vínculos con las acciones de turismo y las acciones de las ONG en las diferentes locaciones
- Establecer alianzas estratégicas con las ONG que estarán en el territorio para que contribuyan a la implantación y difusión de la Política Nacional de Turismo.

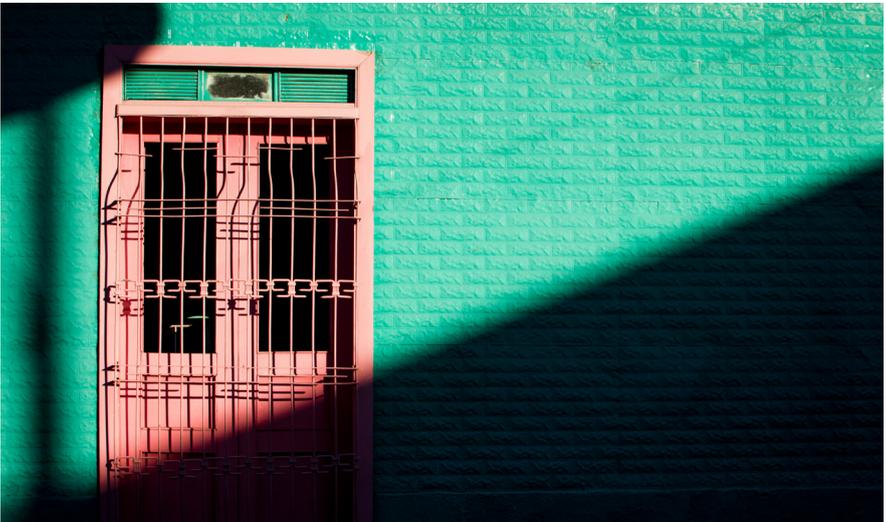
## B. Impulsar y difundir las acciones dirigidas al sector turismo dentro de los planes de las organizaciones de la sociedad civil.

El Salvador, como país en vías de desarrollo, tiene una fuerte presencia de la cooperación internacional por medio del apoyo a diferentes ONG presentes en el territorio nacional con quienes se comparten las metas globales enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Para varias de esas organizaciones, el turismo es una alternativa para mejorar el presente y el futuro de las comunidades que atienden. En este sentido, es relevante fortalecer un diálogo permanente y conocer de primera mano sus propuestas e intereses para que participen activamente en el desarrollo de las políticas, planes programas y proyectos del sector que realiza MITUR.

### Líneas de acción

- Incrementar el trabajo conjunto entre las ONG y MITUR en el territorio.
- Promover encuentros de coordinación con las principales ONG de los territorios para revisar en conjunto la vinculación de los actores y su formalización y crecimiento dentro de la industria turística.
- Fomentar inversiones de las ONG alineadas con los planes de promoción y publicidad para cada territorio que se esté buscando promover.





## Eje VII. Academia, generadora de conocimiento

La articulación e integración del sector académico de El Salvador con las políticas públicas del sector a través de la investigación turística y la docencia, tiene como objetivo construir un espacio de oportunidades e intercambio de conocimientos y experiencias entre las instituciones públicas, el sector productivo y las universidades.

De esta manera será posible capitalizar los proyectos de investigación, desarrollo científico, tecnológico y de innovación, así como el rol de la comunidad académica en la transferencia de conocimientos.

El intercambio de información, la creación de modelos de desarrollo turístico, la producción y transferencia de conocimientos, establece las bases de colaboración e intercambio en un contexto de configuración de espacios regionales y temáticos.

## Objetivo

Articular la relación entre las políticas públicas y las actividades del sector académico, para fortalecer la investigación y creación de conocimientos en materia de turismo sostenible.

## Estrategias

A. Impulsar las acciones académicas con el fin de lograr la inteligencia competitiva del sector.

B. Coordinar las necesidades de personal calificado del sector con la oferta educativa.

### A. Impulsar las acciones académicas con el fin de lograr la inteligencia competitiva del sector

Las universidades e instituciones de investigación son capaces de crear conocimiento sobre el potencial turístico de El Salvador y divulgar las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia turística, así como la evaluación autónoma de las políticas públicas para su mejor diseño e instrumentación, en beneficio de desarrollo económico y social con visión de sostenibilidad.

La inteligencia competitiva que se puede lograr con el concurso del sector académico puede dar ventajas al país y permitir que se avance por caminos innovadores hacia la solución de los retos nacionales con acciones que correspondan a las realidades y necesidades locales.

El sector académico y de investigación debe ser generador de análisis e información de los mercados y su contribución deberá ser determinante en la definición del rumbo del sector y de sus alternativas para contribuir al bienestar y progreso de los salvadoreños, con aportes en el conocimiento de las tendencias demanda turística a nivel regional y global en un mundo de crecientes exigencias.

La labor del sector académico deberá ser también relevante para transformar al sector turístico con la aplicación de las más modernas tecnologías digitales en la producción de bienes y provisión de servicios para los visitantes nacionales y extranjeros. Por tanto, la academia debe apoyar la transición hacia ciudades y sitios de interés inteligentes.

Es en la academia donde están los espacios para el estudio y análisis de la información estadística del sector y para imaginar y proponer estrategias eficaces y viables dirigidas a diseñar campañas publicitarias, destinadas a la construcción de una imagen nacional e internacional que promueva la gran valía de los recursos humanos, históricos, culturales y naturales que el país ofrece al turista.

### Líneas de acción

- Fomentar foros de discusión con frecuencia anual para la evaluación y el fortalecimiento de la política turística, para construir y dar seguimiento a la hoja de ruta para el sector.
- Promover encuentros entre estudiantes de diferentes facultades en las que se puedan discutir retos para sus respectivos territorios y determinar acciones viables para su superación.
- Generar premios y reconocimientos a la investigación en temas de turismo que permitan enfrentar los retos y reducir las brechas del sector.
- Impulsar la publicación de estudios, análisis y documentos técnicos sobre los efectos, impactos y mejores prácticas para el turismo receptivo y doméstico.

### B. Coordinar las necesidades de personal calificado del sector con la oferta educativa.

Es el sistema educativo se forman los recursos humanos que se incorporarán a la fuerza laboral calificada para el sector turismo. Es ahí donde se preparan los nuevos emprendedores, innovadores, administradores, promotores y prestadores de servicios que impulsarán las transformaciones del sector turístico salvadoreño con sus saberes y habilidades.



Para contar con recursos humanos calificados y suficientes en todas las ramas y especialidades que reclama la modernización del sector turístico de El Salvador, deben conocerse hasta donde sea posible la dinámica actual y escenarios futuros del sector y tener un diagnóstico correcto de necesidades.

El currículum académico de las facultades y escuelas técnicas y universitarias debe corresponder a las necesidades del sector; sus egresados deben formarse con conocimientos y experiencias de las condiciones de desarrollo del turismo sostenible, las mejores prácticas, las políticas más exitosas y los proyectos de turismo de mayor demanda entre los visitantes nacionales y extranjeros.

Una formación profesional y técnica moderna, adecuada a las demandas actuales de los visitantes nacionales y extranjeros, cada vez más exigentes, reclama que en las instituciones de educación se generen pensamiento crítico y capacidad de aprendizaje entre sus alumnos para formar agentes de cambio capaces de trascender los antiguos paradigmas de desarrollo lineal para trabajar en red e impulsar la sostenibilidad del territorio.

### Líneas de acción

- Identificar las necesidades de profesionales del sector turístico para alinear los planes y programas de formación.
- Facilitar encuentros entre empresa privada y la academia.
- Dedicar acciones conjuntas que actualicen al sector académico en las necesidades laborales del sector empresarial.
- Fomentar la creación de un seguimiento estadístico del comportamiento del sector en materia de empleabilidad especializada.





## Eje VIII. Transparencia y rendición de cuentas, base de la democracia

En una democracia los funcionarios públicos de todos los niveles son mandatarios y el mandante, titular de la soberanía nacional, principios y finalidad última del Estado es el pueblo.

Las diferentes instancias relacionadas con esta obligación aprovechan el desarrollo de tecnologías de información para impulsar la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública con más eficiencia y menores costos, generando información de primera mano que permite a los ciudadanos tomar decisiones informadas y apoyadas por el Estado de manera justa y competitiva, creando una situación de armonía que equilibra la relación entre los actores y mejora la confianza en las instituciones públicas.

## Objetivo

Generar confianza entre los actores que inciden en el desarrollo del turismo y la ciudadanía consolidando mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

## Estrategias

A. Difundir información estratégica de utilidad para el sector

B. Generar estrategias de cocreación para enfrentar las coyunturas y oportunidades que se identifiquen

### A. Difundir información estratégica de utilidad para el sector

Para aumentar los impactos positivos de la información estratégica del Observatorio Turístico de El Salvador, se establecen mecanismos de difusión en medios impresos y electrónicos de manera que esté disponible para los distintos actores interesados y puedan utilizarla para diseñar y ajustar sus estrategias y tomar decisiones pertinentes en función a los nuevos conocimientos, otorgándoles la posibilidad de adquirir ventajas competitivas para el desarrollo de sus actividades.

### Líneas de acción

- Generar boletines informativos del comportamiento de la actividad turística y darlos a conocer mediante medios electrónicos que eviten el uso excesivo de papel y aumenten el alcance de los comunicados.
- Mejorar la plataforma y las herramientas de difusión en línea aprovechando las nuevas tecnologías.

### B. Generar estrategias de cocreación para enfrentar las coyunturas y oportunidades que se identifiquen

La economía colaborativa implica estimular alianzas que faciliten el intercambio de conocimientos y experiencias para estimular la innovación y la mejora continua de los actores relacionados con la implementación de proyectos, el desarrollo de los destinos, rutas, corredores y regiones turísticas.

Los procesos de cocreación se establecen con base en las coincidencias y coyunturas temáticas de las comunidades con vocación turística del país. Su objetivo es trabajar en conjunto para atender los principales retos y prioridades de desarrollo provocando el pensamiento creativo y colaborativo de los actores locales. Para fomentarlos se establecen mesas temáticas podrán funcionar de forma temporal o permanente, conforme sea relevante para la situación del momento.

Se dará prioridad a los temas relacionados con las líneas de producto de mayor potencial turístico del país, y se promoverá la creación de nuevas mesas de trabajo, de acuerdo con las necesidades de los actores turísticos.

### Líneas de acción

- Analizar constantemente el entorno para identificar oportunidades y temáticas relevantes para el desarrollo turístico nacional, regional y local.
- Desarrollar una agenda para las mesas de trabajo con base a los temas prioritarios identificados.





## RESUMEN

---

### Objetivo General

Propiciar una gestión institucional eficaz y eficiente para impulsar el desarrollo sostenible del país a través del turismo estableciendo directrices y estrategias de trabajo que desarrollen, articulen y orienten la acción responsable y participativa de los actores y sectores que inciden en el turismo bajo principios de respeto a los derechos humanos y la inclusión social.

### Objetivos Específicos

- Fortalecer las atribuciones y responsabilidades del MITUR a través del marco jurídico, regulatorio y reglamentario.
- Crear mecanismos de diálogo y participación ciudadana.
- Robustecer las capacidades de gestión del MITUR y sus instituciones adscritas para una mejor eficacia y eficiencia.
- Establecer directrices y estrategias de trabajo que desarrollen, articulen y orienten la acción responsable y participativa de los actores y sectores que inciden en el turismo.
- Estimular la creación de mecanismos de desarrollo e integración a los actores y sectores de manera competitiva e inclusiva, con particular atención a las MIPYMES.

## Eje I. MITUR como ente integrador

- A. Consolidar el liderazgo del Ministerio de Turismo como institución rectora del turismo.
- B. Incrementar la capacidad operativa de la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR).
- C. Reforzar el desempeño del Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU).

## Eje II. MITUR en el contexto nacional

- A. Construir agenda de incidencia dinámica y transversal en el Consejo de Ministros.
- B. Crear un plan de trabajo coordinado con las instituciones autónomas en las que se tiene participación directiva.
- C. Fortalecer los vínculos de relación con la Asamblea Legislativa.

## Eje III. El Salvador, abierto a la cooperación

- A. Participar activamente en la Organización Mundial de Turismo.
- B. Contribuir al logro de los objetivos de la Secretaría de Integración Turística Centroamérica.
- C. Cooperar en la consolidación de la Organización Mundo Maya.
- D. Fortalecer los vínculos con organizaciones cooperantes.

## Eje IV. Temas globales, acciones locales

- A. Acercar los vínculos con los gobiernos municipales para la gestión turística.
- B. Impulsar la consolidación de los comités de desarrollo turístico
- C. Fortalecer la gestión de los centros de amigos del turista (CAT) como interlocutores locales
- D. Conformar redes turísticas regionales.

## Eje V Empresas, impulsoras del cambio

- A. Impulsar el fortalecimiento de la Cámara Salvadoreña de Turismo -CASATUR y las gremiales adscritas.
- B. Apoyar en el fortalecimiento y promoción de las empresas miembros del Registro Nacional de Turismo
- C. Impulsar la creación de cadenas productivas.

## Eje VI. Sociedad civil, aliada estratégica

- A. Mapear y diagnosticar las organizaciones sin fines de lucro enfocadas en asuntos que impulsan la actividad turística sostenible e incluyente.
- B. Impulsar y difundir las acciones dirigidas al sector turismo dentro de los planes de las organizaciones de la sociedad civil.

## Eje VII Academia, generadora de conocimiento

- A. Impulsar las acciones académicas con el fin de lograr la inteligencia competitiva del sector.
- B. Coordinar las necesidades de personal calificado del sector con la oferta educativa.

## Eje VIII. Transparencia y rendición de cuentas, base de la democracia

- A. Divulgar la información oficiosa que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- B. Difundir información estratégica de utilidad para el sector.
- C. Generar mesas de trabajo para enfrentar las coyunturas y oportunidades del entorno.

## CRÉDITOS

---

La Política Nacional de Turismo fue elaborada con la colaboración del equipo de especialistas de Identidad y Desarrollo y Sta Consultores.

[www.identidadydesarrollo.com](http://www.identidadydesarrollo.com)

[www.staconsultores.com](http://www.staconsultores.com)

# MINISTERIO DE TURISMO

*El Salvador*

---

Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo  
Pasaje y Edificio Carbonel 1 y 2  
Colonia Roma, San Salvador C.A.

Teléfono : (503) 2241 - 3200

[www.mitur.gob.sv](http://www.mitur.gob.sv)